

**CONSULTAS Y RESPUESTAS DE LA COTIZACIÓN N° 90005114
DESARROLLO DE INGENIERIA DE DETALLES DE BMS.**

De acuerdo al calendario del proceso de cotización N°90005114 “**Desarrollo de Ingeniería de detalles de BMS**”, a continuación se presentan aclaraciones y las consultas recibidas, con sus respectivas respuestas:

I.- ACLARACIONES

Aclaración N°1:

El Banco en esta etapa ha determinado, no integrar la plataforma BMS de infraestructura al VMS de Seguridad, sin embargo, se deberá considerar una terminal (espejo), que visualice el BMS de infraestructura en el centro de control de la Gerencia de Seguridad.

Aclaración N°2:

Respecto a la integración de BMS a SAP PM se aclara que el alcance de la presente Licitación es que se realice la estimación del costo que significaría integrar ambos sistemas. Se elimina del alcance realizar la ingeniería de detalle de dicha integración.

Aclaración N°3:

Es importante señalar la responsabilidad de la Empresa en evaluar y definir las especialidades que intervienen en el alcance que ha definido el Banco en la presente cotización. Y dicha evaluación y definición que haga la Empresa no será condicionante para limitar la consideración de todas las especialidades que requiera el desarrollo del Servicio que se contrate. Es decir, la Empresa será responsable de desarrollar todos los estudios y entregables que requiera el Servicio contratado por el Banco.

Aclaración N°4:

Nuevo calendario del proceso.

ACTIVIDADES	FECHAS
Respuestas a las consultas formuladas de la primera Ronda.	Ju.07.09.2023
Segunda Ronda de Consultas formuladas.	Lu.11.09.2023
Respuestas a las consultas formuladas en la segunda Ronda.	Ma.12.09.2023
Presentación de la Oferta Técnica y Económica.	Vi.15.09.2023 hasta las 14:00 horas
Apertura de Oferta Técnica y Económica.	Vi.15.09.2023

Comunicación de la Resolución de la Cotización.	Mi.27.09.2023
Suscripción del Contrato.	Vi.20.10.2023

II.- RESPUESTA

1.- ¿El Banco entregará a la empresa adjudicada los planos de planta en formato DWG de todos los edificios objeto de la presente licitación?

Respuesta:

El Banco dispone para entregar, exclusivamente, los planos de arquitectura en planta de los recintos. Toda información que se requiera para complementar dicha información, y que sea necesaria obtener para el buen desarrollo de los entregables especificados en las Bases de cotización, deberá ser levantado y desarrollado por la Empresa.

2.- ¿El Banco entregará los planos actualizados de canalizaciones existentes de las instalaciones?

Respuesta:

El Banco proporcionará los planos de arquitectura para que la ingeniería proyecte las canalizaciones, pasadas, tableros de control, etc..

3.- ¿Qué marca y versión tiene el sistema VMS instalado actualmente?

Respuesta:

Marca Genetec, Security Center. Versión: 5.11.1. Ver aclaración N°1.

4.- ¿La red WAN para la comunicación de todos los edificios como parte de la solución multi sitio esperada se encuentra proyectada y funcional?

Respuesta:

Se encuentra proyectada y esta ingeniería será un input para el desarrollo y mejoras de la red WAN.

5.- ¿Además del BMS Tridium Niagara 4, instalado en el edificio Institucional, pueden compartir las características técnicas de los BMS instalados en los edificios: Estadio del Banco, ¿Balneario Punta de Tralca y Bodega Cummings?

Respuesta:

El Balneario y bodega Cumming no cuentan con control centralizado y sólo en el Estadio existe un control centralizado del sistema de clima confort, el cual también deberá ser analizado para incorporar en esta ingeniería.

6.- ¿Se considera como requisito excluyente para participar en la presente licitación, el ítem 1 de la tabla de requisitos presentado en la página 5, del documento "Solicitud de Cotización en Línea No?90005114", en el cual figura: "La Empresa Cumple con una antigüedad en el mercado, igual o superior a 5 años, en el rubro de la automatización de edificios,

implementación o ingenieros de BMS o similares a los solicitados por el Banco. ¿Para estos efectos se considerará la fecha informada por el SII en relación con la Iniciación de Actividades”? Lo anterior teniendo en cuenta que la empresa tiene una antigüedad en el mercado de 2 años y medio, y sus profesionales más de 15 años en el rubro de la automatización.

Respuesta:

Debe cumplir lo señalado en el ítem 1 del cuadro de evaluación técnica de las Bases Administrativas.

7.- Se solicita extender el período de consultas y respuestas, así como de entrega de propuestas en 1 semana, con el objetivo de revisar en mayor cabalidad los antecedentes recibidos.

Respuesta:

Se contempla incorporar una segunda ronda de consultas y respuestas. Ver nuevo calendario.

8.- Se solicita confirmar si se cuenta con planos As-Built válidos de las instalaciones del sistema actual, a utilizar como base para el desarrollo de esta ingeniería.

Respuesta:

El Banco proporcionará la planimetría de arquitectura para que se utilice en la ingeniería. Ver respuesta N°1.

9.- Se solicita aclarar el formato de entrega de la propuesta técnica.

Respuesta:

La propuesta técnica debe ser presentada conforme a la estructura que se encuentra en el Portal (Ariba).

10.- Se solicita indicar el criterio de evaluación de las ofertas.

Respuesta:

Ver numeral N°2 de las condiciones del proceso de cotización.

11.- Se solicita confirmar el nivel de integración del VMS existente del Banco, al BMS a proyectar.

Respuesta:

Ver aclaración N°1.

12.- Se solicita confirmar que desarrollo de otras instalaciones distintas de BMS, eventualmente necesarias para el funcionamiento del sistema a proyectar, no forman parte de esta licitación.

Respuesta:

Ver aclaración N°1 y el numeral N°2 del Anexo A.

13.- Se solicita copia de presentación, mostrada en visita a terreno.

Respuesta:

Lo presentado en visita de terreno sólo corresponde a extractos de las bases de cotización.

14.- Se solicita aclarar plazo de desarrollo del servicio.

Respuesta:

Ver Anexo A numeral 5, de las bases de cotización.

15.- Se solicita confirmar que esta cotización corresponde a Ingeniería de detalles, y excluye toda actividad de suministro, montaje y puesta en marcha de cualquier equipo o sistema.

Respuesta:

Se confirma, ver aclaración N°3.

16.- La modalidad de pagos planteada no contempla anticipos. Se solicita incluir primer pago, bajo la modalidad de anticipo.

Respuesta:

Ver clausula Quinta del Anexo B, modelo de contrato. Además, se hace presente que este proceso no considera pago de anticipo.

17.- Se solicita explicitar que se entenderá por recibido conforme, en caso de que Banco supere los 5 días hábiles bancarios sin haber emitido comentarios ni respuestas asociadas a hitos de entrega.

Respuesta:

Ver clausula sexta del Anexo B, modelo de contrato, sin embargo, si el Banco extendiera el plazo de revisión, esto no afectará los plazos de ejecución de la ingeniería de detalles.

18.- Plazo máximo de respuesta de Banco, sobre el cual se entiende por recepción conforme, en caso de no recibir comentarios u observaciones.

Respuesta:

Ver respuesta N°17.

19.- Favor indicar plazo máximo de Banco para revisión de proyecto entregado en rev.0.

Respuesta:

Ver respuesta N°17.

20.- Favor confirmar que atrasos en el plazo de entrega producto de las demoras en revisión de parte del Banco no constituyen causal de multa.

Respuesta:

Se confirma. Ver clausula Octava del Anexo B, modelo de contrato. Ver respuesta N°17.

21.- Referente al software de monitoreo actualmente existente (Niagara 4 de Tridium) ¿Se debe mantener o el resultado de la ingeniería debe determinar este punto?

Respuesta:

Este software se debe mantener y potenciar. Se recuerda que el desarrollo de esta ingeniería es convertir el BMS existente de Clima confort en el BMS de Infraestructura del Banco.

22.- ¿Del sistema actual, existe alguna ingeniería, arquitectura de control, listado de puntos para verificar las variables de los distintos sistemas supervisados (Clima, Eléctrico, Sanitario, etc.)?

Respuesta:

Sí, existe la ingeniería de detalles del sistema de clima confort y será facilitado a la empresa que se adjudique este proceso.

23.- ¿Qué modelo de controlador(es) ocupan en el sistema actual?

Respuesta:

ASISControls 3-9520 y ASISControls 3-9540.

24.- ¿Solo en el recinto de Agustina cuenta con un sistema BMS en la actualidad?

Respuesta:

Sí. Sin embargo, el Estadio cuenta con un control centralizado para el sistema de clima confort. Ver respuesta N°5.

25.- Los subsistemas instalados (Clima, Eléctrico, Sanitario, etc., ¿cuentan con comunicación para integrarse a un BMS?

Respuesta:

Es parte de esta ingeniería revisar y validar los subsistemas que cuentan con comunicación para integrar al BMS.

26.- ¿Existen enlaces de comunicación entre los recintos de Estadio, Balneario y Bodega con el edificio Institucional donde se centraliza el monitoreo y control?

Respuesta:

Sí existe para algunos servicios. Ver respuesta N°4.

27.- ¿Se puede estimar un aproximado de puntos por recinto para el BMS? Se solicita la disponibilidad de algún listado de puntos de control de ingeniería básica o anteproyecto para poder estimar el tamaño del BMS en cada recinto.

Respuesta:

No, es parte de esta ingeniería realizar el levantamiento de los subsistemas existentes y cuáles pueden ser considerados en el monitoreo y control.

28.- ¿Se puede contar con alojamiento en el Balneario cuando se deba realizar el levantamiento de información en sitio?

Respuesta:

Sí, exclusivamente el alojamiento (sin alimentación). La empresa adjudicada deberá coordinar con el Encargado Técnico del Banco en forma previa esta estadía.

29.- ¿Se deben generar y/o actualizar modelos BIM de las canalizaciones y tableros considerados en la ingeniería o el proyecto es solo en CAD (2D)?

Respuesta:

El proyecto es sólo en CAD, sin embargo, se debe considerar el detalle de toda la información que corresponde a una ingeniería de detalle (planos con cortes, isométricos, etc.). Ver numeral 7, letra c), del Anexo A.

30.- ¿Se puede contar con los planos del recinto, a fin de realizar una estimación más precisa en la cotización a realizar?

Respuesta:

Ver respuestas N°1 y N°8.

31.- ¿Se podrá contar con las ingenierías As-Built de los subsistemas a supervisar y controlar?

Respuesta:

No se cuenta con lo solicitado. La Empresa deberá realizar el levantamiento en detalle de toda la información existente en relación a los subsistemas existentes para poder desarrollar luego la ingeniería de detalles que se solicita en las Bases de cotización.

32.- ¿En cada recinto debe existir y funcionar el BMS de manera local, incluido su arquitectura con servidor? ¿O el servidor BMS debe ubicarse en el edificio institucional?

Respuesta:

En el edificio de Agustinas debe quedar un servidor maestro y como Backup servidores locales en cada recinto.

33.- Se indica en las EETT del servicio que corresponde a una ingeniería de detalles, en base a esto se consulta si existe una ingeniería básica o anteproyecto previo.

Respuesta:

No, sólo se cuenta con la ingeniería del sistema de confort del edificio institucional Agustinas, que se encuentra en operación, la cual será entregada a la Empresa adjudicada.

34.- Se solicita confirmar que los gastos reembolsables tales como traslados no forman parte de la oferta, y podrán ser traspasados directamente al mandante a través de rendiciones.

Respuesta:

La modalidad de contrato para este proceso es a suma alzada, por lo tanto, todos los costos y gastos asociados a la ejecución del servicio que requiere contratar el Banco, a través de la presente cotización, deben ser considerados en la Oferta Económica. Las Bases de cotización no consideran el concepto de gastos reembolsables que plantea la pregunta.

35.- Se solicita informar si el presente proceso de licitación contempla bases administrativas o condiciones de contratación revisar por los oferentes. De ser así, se solicita su envío y la apertura de un nuevo plazo de consultas a su respecto

Respuesta:

Las bases administrativas y todos los antecedentes requeridos se encuentran en la plataforma Ariba, así como archivos disponibles en la página web del Banco.

36.- Se solicita confirmar que la Propuesta Técnica y Económica presentada por el Consultor, formará parte integrante del contrato a suscribir las partes

Respuesta:

Tanto las bases de Cotización, como las respuestas y aclaraciones y la oferta económica del adjudicatario en lo que corresponda, serán parte del contrato a suscribir. Véase Cláusula Primera del Modelo de Contrato.

37.- Se solicita confirmar que salvo en caso de dolo o culpa grave, las Partes no serán responsables ante la otra por daño moral, lucro cesante, pérdidas de oportunidad o por daños indirectos o consecuenciales.

Respuesta:

Sí, véase la Cláusula Vigésimo Segundo del Modelo de Contrato adjunto a las bases de cotización.

38.- Se solicita confirmar que los servicios deben ser prestados con el grado de diligencia y cuidado usualmente empleados para servicios de esta naturaleza.

Respuesta:

Se confirma.

39.- Se solicita confirmar que solo se exigirá al consultor contar con los seguros a los que se encuentre legalmente obligado.

Respuesta:

No se solicitan seguros particulares para este servicio.

40.- Se solicita confirmar que los seguros podrán ser acreditados con certificados de cobertura emitidos por la compañía de seguros.

Respuesta:

No se solicitan seguros particulares para este servicio.

41.- Se solicita confirmar que los retrasos ocasionados por demoras atribuibles al Mandante, o a terceros, que no puedan imputarse al Consultor, darán derecho a una extensión del plazo en el Contrato

Respuesta:

Los retardos están regulados en la Cláusula de Multas del Modelo de Contrato (teniendo el derecho a reclamo por parte de la empresa), y el plazo para la ejecución del Servicio en la Cláusula de Vigencia, los cuales se mantienen sin modificaciones.

42.- Se solicita confirmar que todo trabajo adicional o diverso al contratado sólo se realizará mediante solicitud expresa y por escrito y sólo en la medida que exista acuerdo entre las partes sobre el alcance del mismo y su impacto en el precio y plazo del contrato

Respuesta:

Ver Cláusula Vigésimo Séptimo del Anexo B.

43.- Se solicita rebajar límite global acumulado de multas al 10% del valor del contrato.

Respuesta:

Si, es factible bajar el límite a un 10%.

44.- Se solicita informar método de reajustabilidad del valor de los servicios.

Respuesta:

Para esta contratación no se considera reajustabilidad del valor de los servicios.

45.- Se solicita confirmar que el Consultor podrá prestar servicios en conjunto a empresas pertenecientes a su grupo empresarial, sin que se considere la existencia de régimen de subcontratación

Respuesta:

Véase lo señalado en materia de cesión y subcontratación en la Cláusula Décimo Noveno del Modelo de Contrato adjunto a las bases. Allí se regula la subcontratación.

46.- Se solicita establecer que el plazo mínimo de aviso en caso de término anticipado del contrato por mera decisión del Mandante será de 60 días corridos.

Respuesta:

No es posible acceder a lo solicitado, el Banco debe velar por la continuidad operacional de sus servicios, en caso que por causa fundada la Empresa podrá hacerlo presente al Banco quien podrá pronunciarse al respecto.

47.- Se solicita confirmar que el Consultor podrá poner suspender o terminar anticipadamente el contrato por incumplimiento de las obligaciones del Mandante, teniendo derecho al pago asociado al personal permanente, y a los entregables ejecutados y en estado de desarrollo del servicio, a la fecha efectiva de término efectivo de los servicios.

Respuesta:

No es posible, en cuanto al pago de los servicios ejecutados por la empresa el Banco pagará sólo el costo de aquellos Servicios cuyo suministro haya sido efectuado hasta la fecha de término dispuesta por el Banco y al cual éste haya dado su aprobación, en la forma establecida en este Contrato, según lo señala el párrafo final de la Cláusula Séptimo del Modelo de Contrato.

48.- Se consulta por la factibilidad de aplazar la fecha de entrega de oferta técnica – económica.

Respuesta:

Se confirma y se envió calendario actualizado.

49.- Favor indicar la fecha estimada de inicio de los servicios. Favor indicar si serán proyectos desarrollados en paralelo o consecutivamente.

Respuesta:

El inicio será una vez realizada la entrega de terreno. El plazo señalado es para todos los recintos.

50.- Las bases informan que a los 45 días se entrega la versión "0" y que 60 días sería el plazo total para la ejecución de la ingeniería de detalles. Confirmar que las entregas oficiales, de acuerdo con contrato serían 2, Revisión "0" a los 45 días y "1". A los 60 días.

Respuesta:

Se confirma. Ver numeral N°5 del Anexo A.

51.- Como se desconoce el estado de las señales de monitoreo y/o control de terreno, tanto de la instrumentación como las de tableros, y el estado de controladores que forman parte de los sistemas en las 4 direcciones a considerar ¿Banco Central, entregará información de la condición actual de las instalaciones de terreno y operación?

Respuesta:

Es parte de la ingeniería levantar toda la información necesaria, de ocurrir algún hallazgo como el que se menciona, deberá quedar explicitado en la ingeniería para que sea abordado en la ejecución del proyecto.

52.- ¿Existe documentos As Built de las instalaciones actuales y Listado de Variables de Monitoreo y Control de los 4 recintos?

Respuesta:

Es parte de esta ingeniería levantar la información mencionada.

53.- De existir el documento consultado en punto anterior ¿Se debe actualizar en base a reuniones en el proceso de diseño o se o se mantendrá la versión existente?

Respuesta:

Ver respuesta N°53.

54.- ¿La ingeniería de detalles debe dar continuidad a la plataforma de software y fabricantes de controladores existentes en la instalación?

Respuesta:

Si se confirma.

55.- En los puntos superiores se señala que hay sistemas que se monitorean y controlan actualmente, se consulta ¿Cómo se encuentra el funcionamiento de los tableros electromecánicos de clima o eléctrico? ¿ellos están aportando las señales físicas correspondientes?

Respuesta:

Todo el sistema climático cuenta con tableros eléctricos y de control en operación, pero existen otros subsistemas que necesitarán diseñar tableros de control para centralizar los puntos de control de cada uno de ellos.

56.- Se señala en los Anexos entregables que se entrega mapa mental de los cuatro recintos, Edificio Institucional, Estadio, Balneario y Bodega Cummings. Confirmar que corresponde al diagrama que se muestra en la página 15.

Respuesta:

Se confirma

57.- Se señala que El BMS deberá ser diseñado para permitir el acceso remoto a la información y al control de los sistemas instalados en el Balneario, Estadio, Bodega Cummings y Edificio Institucional, a través de una red de área amplia (WAN) desde la sala de control ubicada en el edificio patrimonial del Banco, considerando las restricciones de Ciberseguridad que mantiene vigente el Banco.

Respuesta:

Se confirma.

58.- Se consulta si la red/enlace WAN es suministrada por Banco Central y está fuera del alcance del Diseño de Ingeniería de Detalles de BMS, de esta licitación.

Respuesta:

Se confirma.

59.- En específico en este proyecto, Indicar a qué se refiere con el concepto de sistema de iluminación inteligente; ¿Se refiere a Sistema de control DALI, KNX, ON OFF? ¿Cuál posee instalado el Banco Central? ¿es el mismo para todos los recintos?

Respuesta:

El Banco ha implementado algunos pisos con Dali, con controlador Zumtobel.

60.- Las bases solicitan la integración de subsistemas de control de terceros (protocolos cerrados) mediante bases de datos y protocolos abiertos. Si actualmente no estuvieran integrados al BMS existente, ¿Será responsabilidad del instalador ver que exista e integrar dichos equipos? ¿O el proyectista debe verificar y estudiar si existe la posibilidad de desarrollo de gateways o interfaces asociadas?

Respuesta:

Sera responsabilidad de esta ingeniería buscar la integración de los equipos que mantengan protocolos cerrados y deberán estudiar si es factible buscar un desarrollo vía gateways o interfaces.

61.- Se menciona que el BMS debe ejecutar la “Integración con sistemas de mantenibilidad del Banco mediante bases de datos y protocolos abiertos (PM SAP). Se consulta ¿Actualmente la versión del sistema BMS existente realiza dicha acción?

Respuesta:

Ver aclaración N°2.

62.- Se menciona la integración con el sistema VMS existente. Indicar si serán consideradas alarmas técnicas o integración a través de protocolos de comunicación, bases de datos, entre otros. O será un análisis en conjunto, durante el proceso de desarrollo de Ingeniería.

Respuesta:

Ver aclaración N°1.

63.- ¿Aclarar si la Ingeniería de detalles implica cambio de instalaciones de hardware de controladores existentes en terreno para actualización de éstos a versiones actualizadas?,

Respuesta:

Sí se confirma.

64.- Aclarar si la Ingeniería de detalles implica cambio de instrumentación existentes en terreno para actualización de éstos, de acuerdo con condiciones actuales, ¿si están operativos o no?

Respuesta:

Sí se confirma

65.- Aclarar si la Ingeniería de detalles implica la elaboración de planos de planta y de detalles de todo el hardware, canalizaciones y cableado a considerar como nuevos de los 4 recintos o también se considera la incorporación de la información existente y que permanece?

Respuesta:

Sí se confirma.

66.- Se habla de Estado de Pago del 40%, 40% y 20%. ¿Existirá estado de Pago de Anticipo? Si es positivo, ¿se puede caucionar con una póliza de seguros?

Respuesta:

Ver respuesta N°16.

67.- Favor se indica indicar cuantas visitas se requieren para los diferentes recintos, ¿se podrá indicar en el itemizado?

Respuesta:

La unidad señalada en el itemizado es global, ya que, el Banco no indica un mínimo de visitas, sino que el oferente debe estimar las visitas que considere necesarias.

68.- Favor confirmar que se requiere itemizado cubicado y valorizado, además, presupuesto estimado de obra.

Respuesta:

Se debe valorizar el itemizado entregado en esta solicitud de cotización.

69.- Favor confirmar que no es parte del alcance el proceso de licitación de cada uno de los proyectos.

Respuesta:

No se entiende la pregunta.

70.- Favor confirmar que se podrá presentar oferta en conjunto con un subcontrato, que cumpla con las condiciones indicadas en las bases técnicas.

Respuesta:

Sí se confirma.

71.- Favor confirmar que se requiere de dos entregas de los proyectos, versión apta para licitar y versión apta para construcción.

Respuesta:

El Banco deberá recibir una versión final de los entregables, que será la que aprobará condicionada al cumplimiento de lo indicado en el Contrato. Y dicha versión final se deberá entender como la que el Banco utilizará posteriormente para licitar la ejecución del proyecto BMS para sus recintos.

72.- Se consulta, ¿cuáles serán los plazos de revisión por parte de Banco Central?

Respuesta:

Ver respuesta N°17.

73.- Favor aclarar si el plazo indicado en las bases corresponde a 60 días son corrido o hábiles

Respuesta:

Corresponde a días corridos.

74.- Según Bases Proyecto: ¿cuál es el tiempo estimado para desarrollar el proyecto y/o servicio? Especificar los tiempos de plazo de ejecución de estas obras.

Respuesta:

Ver numeral 5 del Anexo B.

75.- Según Bases Proyecto: ¿Se considerarán diseños con tecnologías de última generación o esta acotado a tecnologías ya probadas?

Respuesta:

Remitirse a lo señalado en el numeral N°7; 10; 11; 12, 13; 14 y 15 del Anexo A.

76.- Respecto de los servicios de ingeniería ¿estos se desarrollarán única y exclusivamente en oficinas o también con actividades en terreno? Favor comentar.

Respuesta:

Será decisión de la empresa presentar la mejor forma para ejecutar los servicios solicitados. Sin embargo, la forma de poder obtener la información necesaria y suficiente de lo existente es el realizar un levantamiento en detalle de las instalaciones del Banco y sus subsistemas.

Este es un aspecto central para poder optar luego a entregables que cumplan, en tiempo y forma, a los requerimientos especificados en las Base de cotización.

77.- En el formulario económico no se indica otro costo (transporte, alimentación, reembolsables). Favor de aclarar.

Respuesta:

En el cuadro de precios existe el ítem 1, que se refiere a las visitas a terreno que se deberán realizar a las instalaciones para un adecuado desarrollo de los servicios especificados en la presente licitación. Las visitas a cada uno de los recintos deberán ser las necesarias y suficientes para el logro del objetivo indicado. La Empresa deberá evaluar y estimar lo indicado.

78.- Se requiere de planimetría de las Arquitecturas de los Recintos. Favor de comentar y enviar.

Respuesta:

Ver respuesta N°1.

79.- Levantamiento de los subsistemas señalados (Niagara, versión). Favor de adjuntar.

Respuesta:

Ver numeral N°9 del Anexo B. Respecto a los subsistemas, deben ser levantados por la ingeniería.

80.- Levantamiento de los subsistemas señalados (Genetec, versión). Favor de adjuntar.

Respuesta:

Ver aclaración N°1.

81.- En relación a las integraciones de los sistemas (VMS, BMS, ERP), se entiende que la ingeniería considera su proyección y factibilidad. Favor de comentar.

Respuesta:

Ver aclaración N°1 Y 2

82.- Confirmar que NO ES PARTE del servicio apoyar en Gestión de Compras.

Respuesta:

Sí, se confirma. De todas formas, se solicitará recomendar empresas expertas con los respectivos contactos, para invitar al proceso de ejecución de la presente ingeniería.

83.- Confirmar que todos los trabajos de las etapas descritas en la oferta económica se cancelarán por avance efectivo.

Respuesta:

Ver clausula quinta del Anexo B.

84.- ¿Se dispondrá de algún sistema de control documental específico (codificación de documentos)?

Respuesta:

El enfoque está en desarrollar y potenciar el BMS existente.

85.- Favor confirmar que todo error, insuficiencia o defecto de la información proporcionada a Contratista por el MANDANTE en el período de cotización, licitación o de ejecución del servicio, lo hará responsable de los retrasos, costos y demás impactos que se generen a Contratista.

Favor confirmar que todo trabajo adicional o diverso al contratado sólo se realizará mediante solicitud expresa y por escrito y sólo en la medida que exista acuerdo entre las partes sobre el alcance del mismo y su impacto en el precio y plazo del contrato.

Respuesta:

Se aclara que la información que ha entregado el Banco en las Bases de cotización es general, donde básicamente consiste en informar los sistemas existentes para que sean considerados en la ingeniería de detalles que el Banco requiere contratar para su desarrollo. Todo el levantamiento en detalle que deberá realizar la Empresa adjudicada es parte de las responsabilidades definidas en las Bases de cotización, por lo que la Empresa es responsable de generar un adecuado levantamiento para obtener la información necesaria y suficiente que permita luego desarrollar el diseño del BMS.

Respecto al segundo párrafo, ver cláusula Vigésimo Séptima del Anexo B de las bases, modelo de contrato.

Y respecto a cualquier situación contractual que ocurra durante el desarrollo del servicio, pueden ser adicionales, atrasos, etc. se deberá tratar con las formalidades que correspondan a través del Libro de Obra que se deberá implementar.

86.- Favor confirmar que el MANDANTE tendrá un plazo de 10 días hábiles para aprobar el correspondiente estado de pago. Si no se pronuncia dentro de dicho plazo, el correspondiente estado de pago (HES) se entiende aprobado y el Contratista estará autorizado a emitir la correspondiente factura.

Respuesta:

Ver clausula quinta del Anexo B.

Santiago, 7 de Septiembre de 2023